

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZARPECA S.A., CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 07 días del mes de marzo de 2019 a las nueve horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 24 de septiembre S2-389 y calle sin número, se reúnen los siguientes accionistas:

ZARDEN INVERSIONES SL, representada por su apoderado Abg. José Rafael Félix Estupiñán, conforme se desprende del documento cuya copia se agrega al expediente, propietaria de cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cinco (58,995) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una, con derecho a cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cinco votos; el señor Marco Esteban Zarikian Denis, debidamente representado por el señor Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano, conforme se desprende de la carta-poder cuya copia se anexa al expediente, propietario de mil quinientas cincuenta y un (1,551) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una, con derecho a mil quinientos cincuenta y un votos; el señor Marcos Zarikian Sahagian, propietario de mil quinientas cincuenta y dos (1,552) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una, con derecho a mil quinientos cincuenta y dos votos; y, el señor Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano, propietario de dos (2) acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.00) cada una, con derecho a dos votos.

Los accionistas presentes conforman el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. El capital social de la compañía es de tres millones ciento cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$3'105,000.00), dividido en sesenta y dos mil cien (62,100) acciones, por el valor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$50.00) cada acción.

Los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc José Rafael Félix Estupiñán y actúa como secretario el señor Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano. El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al único punto del Orden del Día, el cual es:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Nombramiento de Comisario para el año 2018.

6. Conocimiento y Aprobación del destino de los beneficios sociales correspondientes al 2017.

Los accionistas presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, punto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Para tratar este tema, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y declararla como Universal. De inmediato, el Presidente Ad-hoc pide se inicie a tratar el único punto del orden del día acordado para la presente Junta.

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2017.

Toma la palabra el gerente general y pone en consideración de los accionistas, la información relevante constante en los Estados Financieros; señala que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones de deducibilidad, la aplicación de las retenciones de impuestos que corresponde y la relación con la actividad de la compañía.

El Balance General y el Estado de Resultados han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad, copia de los mismos se adjunta al expediente de la presente acta.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.

El señor Rodrigo Pérez Serrano, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe, señala que durante el ejercicio económico 2017, se ha dado cumplimiento a las instrucciones emanadas desde la junta general de accionistas, se ha registrado un incremento en las operaciones comerciales y económicas del hotel. Señala que las actividades en 2018 registrarán un incremento conforme las expectativas planteadas.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.

Se escucha a la ingeniera Rosanna Nathalie Rueda Castellanos, comisaria nombrada, quien da lectura al contenido de su informe; señala que la compañía observa en sus actividades las disposiciones legales vigentes, dando cumplimiento a todas obligaciones laborales, tributarias y societarias; así mismo no existen contingentes judiciales que puedan afectar al desarrollo de actividades por parte de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la comisaria y ratifican su nombramiento, copia del informe se adjunta al expediente de la Junta.

4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Ing. Silvia Erazo Vásquez, representante de Wolfxcat S.A. Financial Management & Tax Consulting, firma que se encargó de la auditoría de los estados financieros de la compañía por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2017; da lectura a su informe mismo que no tiene ninguna salvedad, limitación, opinión calificada, indica la razonabilidad de la información financiera de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario, copia del informe se adjunta al expediente de la Junta.

5. Nombramiento de Comisario para el año 2018.

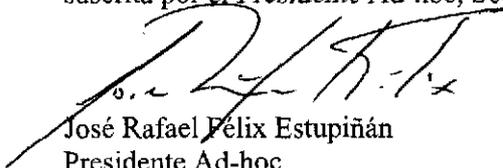
Los accionistas autorizan por unanimidad al Gerente General, para que designe posteriormente al Comisario principal de la compañía.

6. Conocimiento y Aprobación del destino de los beneficios sociales correspondientes al 2017.

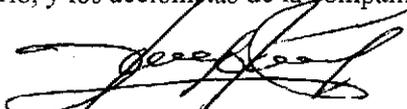
Al haberse registrado una pérdida durante el ejercicio económico 2017, el gerente general no presente ninguna moción respecto al reparto de utilidades.

Tratados y concluidos los puntos para cuyo conocimiento se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente Ad-hoc pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas acuerde un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

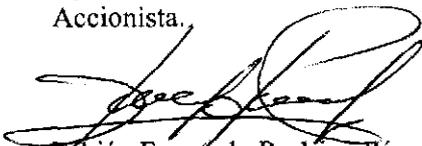
Reinstalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a las diez horas, la Secretaría da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por el Presidente Ad-hoc, Secretario, y los accionistas de la compañía.



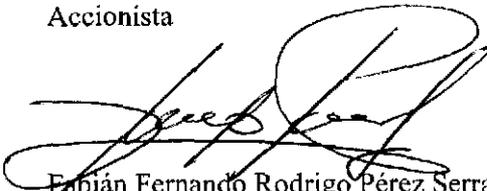
José Rafael Félix Estupiñán  
Presidente Ad-hoc.  
Apoderado de ZARDEN INVERSIONES SL.  
Accionista.



Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano  
Secretario - Accionista.



Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano.  
Representante de Marco Esteban Zarikian Denis.  
Accionista



Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano.  
Representante de Marcos Zarikian Sahagian.  
Accionista